

ANTE LAS OPOSICIONES: GUÍA DE TRABAJO

por **Marta Terroba Acha**

**Maestra de Infantil y Licenciada
en Ciencias de la Educación**

Una oposición es como una carrera de fondo. No se trata de correr muy rápido al principio y pararte a mitad de camino, sino que lo importante es llegar hasta el final. Requiere personas completas que se involucren con todas sus fuerzas a lo largo del proceso de preparación que, aunque un poco arduo, también puede ser, por qué no, gratificante.

El mayor error que se suele cometer es la presión de obtener una plaza. Las plazas son meta, sí, pero por encima de todo está prepararse para ser el mejor maestro, la mejor maestra, que jamás hubiéramos soñado para nosotros mismos. Sólo así podremos disfrutar durante el proceso y transmitirlo durante las pruebas.

A meses de los exámenes no podemos agobiarnos con el número de plazas que sacarán, si cerrarán listas, si vendrá mucha gente de otras comunidades, si cambiarán los temarios... porque todo son supuestos. Contemos con lo que tenemos: temarios publicados, tiempo para prepararnos y predisposición para ser los mejores. Lo demás vendrá por añadidura.

Claves para opositar:

A la hora de prepararte:

- Constancia y tenacidad: Hacerse un plan de estudio que uno sea capaz de cumplir. Secuenciar el tiempo distribuyéndolo en tres bloques: elaboración y estudio de los temarios y legislación vigente, preparación de planteamientos prácticos que nos puedan ayudar a ejercer la tarea docente y elaboración de una programación completa con materiales originales, para llevarla a la práctica. El tiempo que dediquemos a estos bloques depende de cada persona.
- Elaborar un buen temario personalizado: No es bueno coger un temario determinado y estudiarlo sin más. Lo bueno es contrastar información con otras fuentes y "hacerlo nuestro", para así poder defenderlo plenamente. Los temas no deben ser demasiado extensos, no es cuestión de cantidad sino de calidad. Deben constar de introducción, desarrollo y conclusión. Es importante mencionar bibliografía, legislación y autores relevantes, para demostrar dominio del tema.



- Preparar bien el contenido de tu programación: Estudia las características de los niños a quienes va dirigida y personalizada lo más posible. Tu programación tiene que ser única.
- Realiza cursos y cursillos: No sólo con el objetivo de conseguir puntos, sino de conocer las técnicas más innovadoras en materia educativa. Fórmate, lee, consulta distintas fuentes.

A la hora de examinarte:

- Descansa lo suficiente. Mejor técnicas de relajación que tranquilizantes que te adormezcan.
- Cuida tu imagen personal. No vayas demasiado llamativo, tienes que demostrar tu valía personal.
- Confía en ti mismo. El tribunal es humano y suele pasar muchas horas escuchando los mismos temas. Procura gustarles y captar su atención.
- No olvides mantener contacto visual con todos los miembros del tribunal. Intenta no mostrar ningún extremismo a la hora de exponer.
- Lee tu tema despacio, con buena entonación y haciendo las pausas necesarias.

Antes de conocer los resultados finales:

- No te desanimes escuchando las "maravillas" que cuentan otros opositores de sus exámenes. Ahora ya está todo hecho y nada va a cambiar el resultado final.
- Relájate y confía en ti mismo. No sirve de nada verificar los temas, ni comparar tu examen con el de los demás. Si has hecho todo lo que has podido, ten la conciencia tranquila. Si no es así, descansa y a la vuelta de vacaciones verás todo de otra manera.

Y no olvides que el único sitio en el que el éxito precede al trabajo es en el diccionario, así que manos a la obra.

INDICADORES DE CALIDAD

por Narciso Simón Galindo

Para valorar la calidad de la enseñanza deberían resolverse los problemas derivados de proporcionar al sistema educativo la infraestructura mínima que exige su normal funcionamiento, así como fijar la relación de "objetivos propuestos-resultados alcanzados", o "resultados que el centro debiera alcanzar (objetivos)-resultados que alcanza" que sería, realmente, el indicador BÁSICO de la calidad conseguida.

Además de este indicador, es posible definir otros, que llamaremos indirectos y que podemos agrupar en dos categorías:

- a) De índole estructural: Formación del profesor; relación numérica profesor-alumno; espacios escolares; medios didácticos y mobiliario; contexto en el que el alumno desarrolla sus vivencias y características personales del alumnado.
- b) De funcionamiento: Planteamiento y programación de la actividad educativa; orientación del alumnado; organización; actividades extraescolares; función directiva; relación centro/comunidad y evaluación y medida de los resultados de la enseñanza.

Si analizamos los indicadores de calidad, observamos que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía no ha ofrecido las soluciones que todos deseamos, y que si no se ha llegado a niveles óptimos, es por muchas causas, entre las que destacamos:

- La carencia de una definición clara de los objetivos de la enseñanza escolar obligatoria.
- La ausencia de indicadores de lo imprescindible y de lo deseable en la adquisición de conocimientos y formación.
- El haber existido promoción automática.
- Falta de instrumentos de apoyo al Profesorado. No ha habido unas directrices de perfeccionamiento.
- Falta de tiempo en el profesorado para dedicarse a otra cosa que no sea la docencia directa.
- Falta de una reglamentación de las plantillas de los centros.
- No estar reconocidos, respetados y retribuidos los cargos directivos...

Entre las causas funcionales de la baja calidad podemos citar:

- Inadecuación de los programas a las necesidades sociales.
- El menosprecio de las ciencias experimentales, la pretecnología, áreas artísticas, etc.

- El que los contenidos están carentes de materias, como: educación ética, respecto al medio ambiente, seguridad vial, educación sanitaria, etc.
- Déficit funcional de puestos escolares.
- El nivel de educación infantil dista mucho de una escolarización total.
- Masificación de alumnos y no ordenación del profesorado.

En un futuro próximo tal vez no necesitemos ni más profesores, ni mas medios, al menos en términos relativos, pero de lo que si tendremos cada vez mayor necesidad será de buenos profesores, de puestos escolares de más calidad, de mejores medios y más utilizados.

El primer paso para llegar a objetivar la calidad de la enseñanza será llevar a la práctica los "indicadores" de calidad.

Hay que profundizar, honestamente, en el conocimiento de cuantos factores inciden en la Enseñanza ya que el profesorado no es culpable de los males que conlleva el sistema educativo.

No se ha llevado a cabo un Diagnostico General, con garantías, de todo el Sistema Educativo.

Una estimación objetiva de los resultados de la enseñanza no puede limitarse sólo al ámbito de lo instructivo.

La enseñanza comprensiva, la promoción automática, la eliminación de las pruebas extraordinarias para los alumnos con materias suspensas, la desmotivación de los mismos, la falta de medios económicos, materiales y humanos en los centros para atender a los alumnos más desfavorecidos y con mayor riesgo de abandono, la ausencia de una evaluación continua y seria del sistema para detectar los problemas más acuciantes e intentar paliarlos, la escasa participación de los padres en la actividad educativa, la insuficiente inversión en nuevas tecnologías y la ausencia de departamentos de orientación son algunas de las razones que justifican esta realidad.



LA PARADOJA DE LA DEFENSA. EL PROFESORADO DE RELIGIÓN

por **Alberto Muñoz,**
delegado de **ANPE Albacete**

Todos consideramos como cierto que un sindicato es un elemento laboral indispensable que se encarga de defender los derechos sociales, profesionales y económicos de los trabajadores. Partiendo de esa premisa un trabajador se afilia libremente o mantiene una relación de afinidad con un sindicato porque ha obtenido resultados positivos en esa defensa y porque casa con una determinada visión política que tiene el trabajador.

Veamos a dónde queremos llegar. Si soy profesor de la asignatura de Religión buscaré, sin duda, alguien que me defienda de la política de nuestro actual gobierno ante la religión católica. Lo digo porque este gobierno en muchas ocasiones no busca el bien de la mayoría y lo que esta mayoría, respaldada por derechos constitucionales, desea, sino que trata de imponer su criterio sin ponderar los daños que se derivan de esa imposición. El gobierno y sus sindicatos satélites han enarbolado desde el principio de la legislatura la bandera del laicismo, convertido este término en doctrina que busca la desaparición del cristianismo en cualquier ámbito público de nuestra cotidianidad.

De manera pujante estos sindicatos han expresado sin miramientos en todos los foros en los que han aparecido que la enseñanza de la Religión es un atraso en una sociedad como la nuestra, que quiere destierro de Dios, como símbolo de modernidad y progreso. Es más, el exiguo resto de lo que ha quedado de una asignatura demandada de manera abrumadora por los padres de alumnos, algunos de estos sindicatos y sus cabecillas lo



califican como concesión vergonzante y una muestra más de debilidad del Gobierno.

Pues bien, estos sindicatos, paradójicamente, -rara vez le puede caer de manera tan precisa una palabra a un asunto como en el que nos ocupa-, defienden en muchos comités de empresa a los profesores de Religión. ¡Qué defensa más cuidadosamente planeada! Éstos buscan el crecimiento de la plantilla acabando con su trabajo. Buscan el aumento del poder adquisitivo de sus defendidos permitiendo que los patrones lleven a cabo maniobras económicas de dudosa condición ética para ahorrarse unos sustanciosos cuartos, y prodigan la promoción social de aquellos que requieren sus servicios aventando en todos los medios de comunicación que la fe católica es una lacra pasada de moda que debe quedar reducida al ámbito de la mesa camilla; ¡y que no se le ocurra salir de allí!

¿No va siendo hora de que este colectivo mire a aquellos que han estado verdaderamente a su lado siempre?, ¿No es ANPE el único sindicato que no se ha avergonzado públicamente de defender como un derecho constitucional la permanencia de la asignatura de Religión en las escuelas de manera pareja al resto de las asignaturas?

Quizá la fuerza de la costumbre ha llevado a muchos compañeros de este colectivo a buscar el apoyo laboral en los "sindicatos de clase", pero es claro que ha llegado el momento en que éstos les han abandonado y que queda sólo el que de verdad ha estado siempre ahí, a su lado, ANPE.

ANUNCIOS por palabras

ALQUILO por meses, junio, julio, agosto y septiembre. También por quincenas, junio y septiembre. Apartamento en Playa de San Juan (Alicante), magníficamente situado en avenida principal a 40 metros de la playa. Todo exterior, dos dormitorios, amplia terraza, aparcamiento. Tel. 91 5300112 y 670 340970.

VENDO bicicleta articulada de paseo, a estrenar por 120 euros. Tel. 91 5300112 – 670 340970.